

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.969

Miércoles 9 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2554393

EXTRACTO

En la República de Chile, ciudad de Ovalle, con fecha 04 de Octubre del año 2024, ante mí Carlos Andrés Galleguillos Carvajal, Abogado, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Ovalle, con domicilio para tales efectos en calle Victoria N°157, ciudad de Ovalle, certifico, por escritura pública otorgada con fecha 04/10/2024, repertorio N° 840-2024, ante mí, INVERSIONES LOS ITALIANOS LIMITADA e INVERSIONES LA ITALIANA SpA, ambas domiciliadas en calle Libertad N°37, comuna y ciudad de Ovalle, Región de Coquimbo, otorgaron texto refundido de compañía denominada AGRICOLA LA ITALIANA LIMITADA, inscrita a fojas 295, número 144, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2009, los que a continuación extracto: Nombre: AGRÍCOLA LA ITALIANA LIMITADA” pudiendo usar, inclusive ante bancos, instituciones financieras y ante cualquier otra persona o institución pública o privada, el nombre de fantasía “LA ITALIANA LTDA.”. Objeto: a) La investigación, desarrollo y explotación de la actividad agrícola en todas sus formas, sin importar su naturaleza o denominación, sembrando, produciendo, cosechando cualquier producto agrícola o agropecuario que exista en el presente o en el futuro, pudiendo también comercializar por cuenta propia o de terceros dichos productos. b) La inversión, adquisición, enajenación y explotación de bienes inmuebles, desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos de la agroindustria; c) Participar en la calidad de socia o accionista en otras Sociedades, o constituir sociedades para participar en ellas; y, d) las demás actividades que, directa o indirectamente relacionadas con lo anteriormente descrito, acuerden los socios y, en general, cualquier otra actividad que los socios acuerden. Domicilio: La ciudad de Ovalle, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o extranjero. Duración: plazo de 30 años contados desde la fecha de la escritura de constitución, plazo que se prorrogará tácita, automática y sucesivamente por periodos iguales y sucesivos de 10 años, si ninguno de los socios manifestará su voluntad en contrario por escritura pública anotada al margen de la inscripción social en el Registro de Comercio, con no menos de 6 meses de anticipación al respectivo vencimiento. Capital: \$5.825.011.033.- totalmente pagado de acuerdo al siguiente detalle: A) INVERSIONES LOS ITALIANOS LIMITADA aportó \$5.788.639.607.-, equivalente aproximadamente al 99,37559902% de los derechos sociales; y, B) INVERSIONES LA ITALIANA SpA aportó \$36.371.426, equivalente aproximadamente al restante 0,62440098% de los derechos sociales. Administración: Administración y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente a LUIGINO GUISEPPE ECCHER BARRAZA, facultades en escritura extractada. Responsabilidad: Socios limitan su responsabilidad hasta la concurrencia de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones en escritura extractada. Ovalle, 04/10/2024.

CVE 2554393

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

